CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 05 de agosto de 2021 y siendo las 16:15 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia de la señora alcaldesa doña Lorena Facuse Rojas y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza y doña Daniela Tapia Gómez. Y en calidad de Ministro de fe, don Jorge Salgado Martínez Secretario Municipal (S).

Se encuentran conectados además, los siguientes funcionarios, Secretaria Comunal de Planificación doña Gladys Morales Andrade, la Directora de Administración y Finanzas doña María Paz Irribarra Vallejos, el Director de Control (S) don Carlos Rubio Cancino y otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes: Se deja constancia que le que fueron enviados a los correos electrónicos de los señores concejales, los antecedentes respecto a los puntos a tratar en la presente sesión.

2. Cuenta Alcaldesa

La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa al Concejo Municipal de la reunión sostenida con el Ministro del Interior, que existían un proyecto entregado por Seguridad Pública y a propósito de esta reunión pudieron agilizar este trámite, que se firmó un convenio donde dicha cartera ministerial transferirá a este municipio $40 millones que serán destinados, conforme al proyecto presentado, a la adquisición de dos camionetas para apoyo de seguridad pública y dos drones, que apoyarán esa gestión, pero también servirán para una serie de otras incivilidades que puedan ocurrir en la comuna. Luego indicó, que sostuvo una reunión con don Tomas Vodanovic, alcalde de la comuna Maipú, en la que abordaron principalmente el tema de Smapa, desde la Secretaría de Planificación se entregó la documentación de georreferenciación y un plano con una gran cantidad de situaciones que tiene la comuna por la falta de mantenimiento en esta comuna por parte de esa empresa sanitaria, por tanto se iniciará una mesa de trabajo y así ir solucionando estos problemas. Luego señaló que desde el programa Vínculos, que atiende a 44 adultos mayores en la comuna, han aumentado la cobertura a 88 personas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

3. Cuenta Concejales

a) La Concejala señorita Tapia Gomez, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Tránsito, Transporte Público y Medio Ambiente, dio cuenta de la reunión realizada el día 29 de julio recién pasado, siendo la convocatoria para tratar el tema medio ambiental, en la que recibieron a la organización Musacat, Movimiento Socioambiental Comunitario por el agua y el territorio, quienes están analizando principalmente la situación del Data Center, tema y que expusieron en esta Comisión de Trabajo. Finalmente, la señorita concejala informa de los resultados a los que se arribó en esta.

b) El concejal señor Leiva Godoy, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud, dio cuenta de la reunión sostenida el día 29 de julio recién pasado, de los temas abordados y del resultado obtenido.

c) La concejala señorita Osorio Oviedo, en su calidad de Vicepresidenta de la Comisión de Deportes, dio cuenta de la reunión sostenida el día 28 de julio recién pasado, de los temas abordados, principalmente el tema de la beca municipal para talentos deportivos y culturales de la comuna y del resultado obtenido.

d) La concejala señorita Osorio Oviedo, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención, dio cuenta de la reunión sostenida el día 29 de julio recién pasado, en la que fueron invitados representas de las Instituciones Policiales de la comuna, de los temas abordados, de la revisión del Plan de Seguridad Pública, entre otros y del resultado obtenido.

Los concejales antes mencionados hicieron entrega del Acta de Sesión respectiva.

4. Conciliación Judicial

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, a través del Asesor Jurídico señor Sandoval Martínez, la moción de llegar a una conciliación por la suma de $12.300.000.- pago que se efectuara en 6 cuotas iguales, mensuales y sucesivas, la primera de ellas a más tardar el 15 de agosto de 2021 y las siguientes pagaderas los primeros cinco días de cada mes, por la suma de $2.050.000.- cada una, en la causa RUC 19-4-0195842-0, RIT O-4122-2019 del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago en demanda interpuesta por don Ricardo Alonso Farias Aranda en contra de esta Municipalidad de Cerrillos. Copia de los documentos justificativos de este tema, se adjuntan y forma parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Luego de informarse que existen las disponibilidades presupuestarias para dar cumplimiento a este compromiso, se somete a votación la moción.

ACUERDO N°019

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, ante la abstención de la concejala señorita Castro Tobar, la conciliación por la suma de $12.300.000.- (doce millones trescientos mil pesos), pago que se efectuará en 6 cuotas iguales, mensuales y sucesivas, siendo la primera de ellas a más tardar el 15 de agosto de 2021 y las siguientes pagaderas los primeros cinco días de cada mes, por la suma de $2.050.000.- cada una, en la causa RUC 19-4-0195842-0, RIT O-4122-2019 del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago en demanda interpuesta por don Ricardo Alonso Farias Aranda en contra de esta Municipalidad de Cerrillos.

Fundamentos

De la concejala señorita Castro Tobar: Me abstuve en función de que lamentablemente no llegó la información financiera por escrito, que es lo que debiera hacerse para garantizar que el ítem presupuestario está con los recursos que usted mencionó, es un documento que mi juicio deberá llegar adjunto a esto y no está en este minuto y lo otro porque entiendo que hay varias situaciones antes que esta y que lamentablemente no sé por qué no se han visto todavía, entiendo que hay otras conciliaciones, aquí de hecho voy a pedir un informe respecto de causa que están del año 2016 que no hemos tenido antecedentes de muchos votos trabajadores que están esperando y poder terminar con su juicio que están antes que este, entonces me sorprende que este se priorice frente a otras situaciones.

5. <u>Subvenciones</u>

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión la propuesta de otorgar subvenciones a las siguientes organizaciones sociales: Agrupación Indígena Rayen Foyé, por la suma de $665.820, para ser destinada a la compra de vestimenta; Centro de Madres Los Talleres, por la suma de $250.000, para ser destinada a la compra de hilo y lana; Junta de Vecinos Unión Las Flores, por la suma de $550.000, para ser destinada a reparaciones de su sede social; Agrupación de Emprendedoras Manos Creadoras de Las Flores, por la suma de $450.000.- para ser destinada a la compra de lanas para taller; CDL Huelén, por la suma de $700.000, para ser destinada al mejoramiento del entorno, murales, mobiliario y actividades comunitarias; Club Deportivo Social y Cultural Atlético Manuel Rodríguez II, por la suma de $559.600,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

para ser destinada a la compra de indumentaria para campeonato y ropa deportiva; y Centro de Madres Mujeres Emprendedoras, por la suma de $254.860, para ser destinada a crear realizar manualidades; a las Asociaciones de Funcionarios de No Docentes de Cerrillos, Asfundoce; Asociación de Funcionarios/as de la Sala Cuna y Jardín Infantil de Transferencia de Fondos (VTF) de la Municipalidad de Cerrillos, Afusaji VTF; Asociación de Funcionarios N°1 de la I. Municipalidad de Cerrillos, Asfumce1; y Asociación de Funcionarios de la I. Municipalidad de Cerrillos, Asfumce, la suma total $144.200.000.- para 721 funcionarios por un monto de $200.000.- por socio; y al Centro Cultural Social y Folclórico Entre Rosas y Copihues, por la suma de $6.464.200, para ser destinada a la celebración de Fiestas Patrias, que incluye una fonda itinerante, compra de vestuario y arriendo de un camión. Fotocopia de las solicitudes respectivas, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Se indica que el criterio para priorizar a estas organizaciones, se debe a que tienen una connotación comunitaria, realizan trabajo comunitario, consideran la compra de insumos que permiten que la organización pueda seguir funcionando, o arreglos a sedes que son cosas que perduran en el tiempo, promueven la participación ciudadana y la vida de barrio. Se observa que no obstante que a la Asociación Cultural le fueron aportados recursos, no financie las actividades del folclore. También se pide que a futuro, cuando se involucren operaciones financieras, se certifiquen las disponibilidades presupuestarias formalmente por la unidad competente. A su vez, se solicita que las solicitudes de subvenciones rechazadas por el Concejo pasado, sean presentadas nuevamente a conocimiento del actual Concejo Municipal, tema que genera una discusión, situación que será resuelta por la administración. Finalmente, se sometió a votación la moción.

ACUERDO N°020

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, otorgar subvenciones a las siguientes organizaciones:
- Agrupación Indígena Rayen Foyé, por la suma de $665.820, para ser destinada a la compra de vestimenta;
- Centro de Madres Los Talleres, por la suma de $250.000, para ser destinada a la compra de hilo y lana;
- Junta de Vecinos Unión Las Flores, por la suma de $550.000, para ser destinada a reparaciones de su sede social;
- Agrupación de Emprendedoras Manos Creadoras de Las Flores, por la suma de $450.000.- para ser destinada a la compra de lanas para taller;
- CDL Huelén, por la suma de $700.000, para ser destinada al mejoramiento del entorno, murales, mobiliario y actividades comunitarias;

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

- Club Deportivo Social y Cultural Atlético Manuel Rodríguez II, por la suma de $559.600, para ser destinada a la compra de indumentaria para campeonato y ropa deportiva;
- Centro de Madres Mujeres Emprendedoras, por la suma de $254.860, para ser destinada a crear realizar manualidades;
- Asociación de Funcionarios de No Docentes de Cerrillos, Asfundoce; - Asociación de Funcionarios/as de la Sala Cuna y Jardín Infantil de Transferencia de Fondos (VTF) de la Municipalidad de Cerrillos, Afusaji VTF; - Asociación de Funcionarios N°1 de la I. Municipalidad de Cerrillos, Asfumce1; y - Asociación de Funcionarios de la I. Municipalidad de Cerrillos, Asfumce, la suma total $144.200.000.- para 721 funcionarios por un monto de $200.000.- por socio;
- Centro Cultural Social y Folclórico Entre Rosas y Copihues, por la suma de $6.464.200, para ser destinada a la celebración de Fiestas Patrias, que incluye una fonda itinerante, compra de vestuario y arriendo de un camión.

La concejala señorita Tapia Gómez, aprobó con la indicación que le fue certificado por el Director Jurídico la disponibilidad presupuestaria para cumplir con este compromiso.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, animó a las organizaciones a que siempre consideren la participación y el interés comunitario, además de felicitar a las organizaciones por generar iniciativas comunitarias.

6. Varios

- La concejala señorita Osorio Oviedo presenta los siguientes temas:

  a) Junta de Vecinos La Arboleda II, informan múltiples problemas viales, específicamente calle Francia con Los Metales y Los Alquimistas donde se encuentran lomos de toro y tachones sin mantención y sin demarcación vial, entre otras situaciones sobre calles y veredas.
  b) Vecinos Villa Valentina, solicitan reductores de velocidad en calle Cazadores de Los Andes y Gagarin, esta petición fue solicitada anteriormente por la Junta de Vecinos.
  c) Vecinos Villa Raúl Silva Henríquez, solicitan barrera de contención en Av. Costanera con calle Francia.
  d) Vecinos Av. Cerrillos, calle Los Copihues, Félix Margoz y Las Américas, denuncia botillería que funciona como bar nocturno sin contar con los permisos correspondientes provocando que las calles sean ocupadas como estacionamientos y baños públicos.

- La concejala señorita Castro Tobar presenta los siguientes temas:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

a) Solicita informe sobre situación actual de las causas del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional con la I. Municipalidad de Cerrillos de doña Ximena Valenzuela Galáz y de don Juan Manque Ñanculef.
b) Solicita informe de la ejecución presupuestaria, ejecución financiera, estado actual de la deuda flotante, gasto mensual del municipio ítem gas, agua y teléfono, nómina de proveedores que se encuentran sin pago, todo al día 31 de julio del presente año.
c) Reitera la solicitud de instalación del programa contable que le permite acceder a la información dispuesta en el artículo 27 letra d) de la ley N°18.695.
d) Reitera peticiones anteriores que se encuentran pendientes como la auditoría a las cajas de alimentos, auditoría a la Asociación Cultural, tema pendiente con el decreto Nº611 puntos 1 y 2 relacionado con las patentes comerciales, las rendiciones de las subvenciones del área de Educación.
e) Informa a los miembros del Concejo que el próximo martes a las 15 horas, se realizará la Comisión de Educación para tratar el tema de la propuesta del retorno a clases.
f) Agradece los informes recibidos de la administración (2).

- El concejal señor Leiva Godoy presenta los siguientes temas:

a) Solicita incorporar en la georreferenciación de SMAPA de las filtraciones de agua frente a calle La Primavera Nº1311 Población Zaror y calle Río Tolten Nº784.
b) Vecinos de Villa Oreste Plath que informan no haber recibido contenedores de residuos sólidos domiciliarios, por lo que solicita la gestión para dar cumplimiento el Decreto Exento Nº 202/158/2021.
c) Informa que a raíz de un recorrido hecho por los jardines infantiles VTF se detectaron situaciones que condicionarían el retorno a clases, exponiendo el detalla, razón por la cual se solicitará un informe a la Dirección de Desarrollo Comunitario al respecto y generar la instancia de capacitación al personal asistente en relación a los protocolos sanitarios de respuesta y gestión ante diversas situaciones que elaboró el Mineduc. La alcaldesa señora Facuse Rojas, al respecto informa que se está realizando un levantamiento y también respecto a los requerimientos de JUNJI y efectivamente los jardines se encuentran en un estado de abandono y falta mucha inversión, que se aprobó la transferencia de fondos que permitirá avanzar en eso, teniendo en cuenta que no son procesos rápidos. que ya se está trabajando desde lo más básico y esperar dar las soluciones para que de forma paulatina y de acuerdo a la indicación sanitaria del país los niños puedan retornar a clases desde la primera infancia.

- La concejala señorita Tapia Gómez, informa que mediante oficio Nº4 del 1 de julio 2021, solicitó un informe sobre el estado de un sitio eriazo ubicado en Lo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Errázuriz y solo recibió la respuesta de la Dirección de Tránsito quedando pendiente el informe de la Dirección de Obras Municipales.

- La concejala señorita Castro Tobar, consulta si la nueva administración ha considerado solicitar una auditoría externa. Al respecto, la alcaldesa señora Facuse Rojas informa que se está realizando una auditoría interna por la Dirección de Control y se solicitará también a la Contraloría General de la República.

Siendo las 17:06 horas se da por terminada la sesión

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA